

# Servicios médicos especiales

## Coordinación de atención médica



*SMS es el programa de Título V de New Hampshire para niños con necesidades de atención médica especiales. Administra los programas de salud y los servicios para niños recién nacidos y hasta los 21 años de edad, que presentan o están en riesgo de presentar una afección médica crónica, discapacidad o necesidad de atención médica especial. SMS es líder en la creación y promoción de sistemas de atención y servicios en la comunidad centrados en la familia, completos, coordinados y culturalmente competentes.*

Llame al 1-800-852-3345 ext.  
4488

o al 271-4488

Visite

<https://www.dhhs.nh.gov/dcbc/s/bds/sms/>



Estado de New Hampshire  
Departamento de Salud y Servicios Humanos  
129 Pleasant Street, Thayer Building  
Concord, NH 03301



### ¿Qué es la coordinación de atención médica?

La coordinación de atención en la comunidad es un equipo de profesionales que trabajan junto con las familias y los proveedores de atención médica, las agencias de la comunidad y las escuelas para ayudar a tener acceso a la atención médica necesaria y a los servicios relacionados.

### ¿Cómo podemos ayudar a su hijo y a su familia?

- **Revisamos** el estado de salud de su hijo para determinar si existen otros servicios que puedan ayudarlo
- **Desarrollamos** un plan de atención médica individualizado basado en las necesidades y prioridades de su hijo y su familia
- **Coordinamos** la atención de seguimiento con la familia, los médicos y los especialistas
- **Ayudamos** a su familia a encontrar y solicitar servicios médicos, sociales, educativos y financieros
- **Ayudamos** a resolver los problemas de las preocupaciones que pueda tener sobre alimentación, nutrición, crecimiento o desarrollo
- **Proporcionamos** educación de salud y asesoramiento para las enfermedades crónicas o discapacidades, también ayudamos a que los adolescentes hagan la transición a los proveedores para adultos
- **Accedemos** a asistencia financiera para determinados gastos relacionados con la salud si es elegible

### ¿Cuál es el criterio de elegibilidad?

Los recién nacidos y hasta los 21 años de edad que vivan en New Hampshire sin perjuicio del ingreso de la familia, que tengan una afección de salud crónica y que se podrían beneficiar de la Coordinación de la atención.

Revisado 5-sept.-17